



Madrid, 29 de julio de 2013

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006 - MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

Corporación Financiera Alba, S.A. ha adquirido una participación del 3,55% en el capital social de Mecalux, S.A., por un importe de 5,25 millones de euros.

Adicionalmente, Corporación Financiera Alba, a través del vehículo de "capital desarrollo" Deyá Capital SCR (controlado al 100% por Alba), ha adquirido un 6,59% en el capital social de Mecalux, S.A., por un importe de 9,75 millones de euros.

Tras estas adquisiciones, la participación total de Corporación Financiera Alba en Mecalux asciende al 24,38% de su capital social.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo